



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

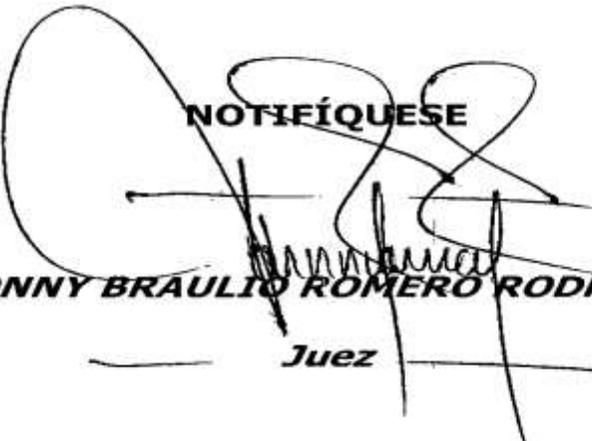
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00213
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en conocimiento

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada por la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD**, referente a la solicitud de medida cautelar informada por el Despacho.

Ahora, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte interesada en el escrito que antecede, por la Secretaría líbrese un nuevo oficio en los mismos términos del anterior y remítase nuevamente a la Oficina de Registro.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7731fa97c32ac5b63a67cf3175e685f622dcd1a84a8a4916378b32ba6bcefe**
Documento generado en 21/06/2021 12:29:27 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**